

## Canalizar adultos mayores víctimas de maltrato.

Coordinación de Atención al Adulto Mayor y Protección a Grupos Vulnerables



<b>Código</b>	TR-SMDIF/CAMGV-015	<b>Fecha creación</b>	05/03/2021
---------------	--------------------	-----------------------	------------

<b>¿Es un trámite o servicio?</b>	<b>Trámite</b>
-----------------------------------	----------------

<b>Descripción del trámite o servicio</b>
<p>Canalizar por medio del asesor jurídico de la Coordinación, a los adultos mayores víctimas de malos tratos, abuso, rechazo social o abandono por parte de sus familiares, haciendo valer sus derechos</p> <p>* Este servicio se otorga los adultos mayores del Municipio de El Marqués, a los que se detecte que estén recibiendo maltrato. * Se conserva un expediente confidencial del caso en el área.</p>

<b>Modalidad</b>	Presencial
------------------	------------

<b>Fundamento jurídico del trámite o servicio</b>
<p>*Ley de los derechos de las personas adultas mayores,* *Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social *Decreto que crea el Sistema DIF publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado "sobra de Arteaga" - Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués No. 1</p>

<b>Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adulto Mayor de 60 años residente del Municipio de El Marqués, Qro</li> </ul>

<b>Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar el servicio.</li> <li>• Presentarse con su identificación oficial</li> </ul>

<b>Tipo de usuario o población a quien va dirigido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adulto Mayor de 60 años residente del Municipio de El Marqués, Qro</li> </ul>
--	--

<b>Descripción de los beneficios</b>
<p>Canalizar por medio del asesor jurídico de la Coordinación, a los adultos mayores víctimas de malos tratos, abuso, rechazo social o abandono por parte de sus familiares, haciendo valer sus derechos</p> <p>* Este servicio se otorga los adultos mayores del Municipio de El Marqués, a los que se detecte que estén recibiendo maltrato. * Se conserva un expediente confidencial del caso en el área.</p>

<b>Datos Requeridos para el trámite</b>
Solicitar el servicio. Presentar INE.

<b>Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio</b>				
---	--	--	--	--

Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad	Presentación Documento
Copia del INE Firmar Listas de Apoyo	Credencial	No Aplica	No Aplica	Original y copia

<b>Fundamento jurídico</b>	<p>*Ley de los derechos de las personas adultas mayores,* *Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social *Decreto que crea el Sistema DIF publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado "sobra de Arteaga" - Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués No. 1</p>
----------------------------	--

<b>Medio de Presentación</b>	PRESENCIAL
------------------------------	------------

<b>Fundamento jurídico</b>	<p>*Ley de los derechos de las personas adultas mayores,* *Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social *Decreto que crea el Sistema DIF publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado "sobra de Arteaga" - Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués No. 1</p>
----------------------------	--

<b>Formatos y otros documentos.</b>
No aplica

Plazo máximo de respuesta	Inmediata	Tipo de ficta	Afirmativa
Plazo apercibimiento	No aplica	Vigencia	Permanente
Fundamento jurídico	No aplica		
Documento a conservar del trámite o servicio	No aplica		
Fundamento jurídico	No aplica		

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma	
No aplica	

Horario de atención	Lunes a Viernes a 08:30 a 16:00 horas, días hábiles
---------------------	---

¿Qué costo tiene?	
Gratuito	

Fundamento jurídico	<p>*Ley de los derechos de las personas adultas mayores, *</p> <p>*Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social</p> <p>*Decreto que crea el Sistema DIF publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado "sobra de Arteaga" - Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués No. 1</p>
---------------------	---

Criterios de Resolución	
No aplica	

Fundamento jurídico	No aplica
---------------------	-----------

Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Coordinación de Atención al Adulto Mayor y protección de grupos vulnerables
--	---

Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención
<p>Nombre del Responsable: C. David González Romero.</p> <p>Cargo: Coordinador de Atención Mayor y protección de grupos vulnerables.</p>	<p>Adscripción: Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia de El Marqués.</p> <p>Domicilio: Av. Emiliano Zapata S/n, La Griega, El Marqués, Qro.</p> <p>Teléfono: 1989100 Ext. 1602.</p>

Quejas y Denuncias	Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta
<p>Nombre de la Oficina: Órgano de Vigilancia y Prevención</p> <p>Datos del Responsable: C.P. Raymundo Velázquez Lugo</p> <p>Cargo: Titular del Órgano de Vigilancia y Prevención del SMDIF</p> <p>Domicilio: Av. Emiliano Zapata s/n, La Griega, El Marqués, Querétaro, C.P. 76249,</p> <p>Teléfono: 1-98-91-00 al 04, Ext. 1208</p> <p>Fax: Sin número</p> <p>Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:30 am a 4:00 pm</p>	Orientación de queja y seguimiento

Hipervínculo de información adicional	<a href="https://www.difelmarques.gob.mx/2016/">https://www.difelmarques.gob.mx/2016/</a>
---------------------------------------	---

Madurez de Digitalización	
Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).	